

NORMATIVA XII CAMPEONATO DE ESPAÑA "OPEN" MASTER DE AGUAS ABIERTAS TEMPORADA 2021/2022

Fechas: 21 y 22 de mayo de 2022
Lugar: Lago de Banyoles (Girona)

Programa:

	1ª JORNADA - Sábado	2ª JORNADA - Domingo
SESIÓN MAÑANA		Relevo 4x1250 m. Mixto
SESIÓN TARDE	3,0 Km.	

1. CATEGORIAS DE EDADES

20+ 20-24 años (nacidos 2002-98): PRE-MASTER	65+ 65-69 años (nacidos 1957-53)
25+ 25-29 años (nacidos 1997-93)	70+ 70-74 años (nacidos 1952-48)
30+ 30-34 años (nacidos 1992-88)	75+ 75-79 años (nacidos 1947-43)
35+ 35-39 años (nacidos 1987-83)	80+ 80-84 años (nacidos 1942-38)
40+ 40-44 años (nacidos 1982-78)	85+ 85-89 años (nacidos 1937-33)
45+ 45-49 años (nacidos 1977-73)	90+ 90-94 años (nacidos 1932-28)
50+ 50-54 años (nacidos 1972-68)	95+ 95-99 años (nacidos 1927-23)
55+ 55-59 años (nacidos 1967-63)	Más de 100 años (nacidos 1922 y anteriores)
60+ 60-64 años (nacidos 1962-58)	

* La edad se entenderá cumplida al 31 de diciembre de 2022

2. PARTICIPACIÓN

- 2.1. La inscripción está abierta a todos los nadadores/as (españoles y extranjeros) que cumplen 20 años durante el año y mayores (nacidos en 2002 y anteriores). Los nadadores de clubes españoles deberán estar en posesión de la licencia deportiva máster vigente con su federación autonómica correspondiente y haber abonado la Cuota de Actividad Estatal Master para la temporada en curso.
- 2.2. Los nadadores de clubes extranjeros deberán estar en posesión de la licencia de su Federación de procedencia, debiendo enviar con su inscripción FOTOCOPIA de la misma y la cuota de inscripción.
- 2.3. No habrá limitación en cuanto al número de nadadores inscritos por club.
- 2.4. El uso del gorro del club es obligatorio. Los nadadores serán marcados con el número en la espalda y hombros.

3. PRUEBA INDIVIDUAL (3000m.)

- 3.1. Los Clubes efectuarán las inscripciones a través del sistema informático LEVERADE.
- 3.2. En la prueba de 3000 metros Libre, los nadadores que deseen participar deberán realizar la inscripción con la mejor marca de 1500 metros libres. Se admitirán marcas en piscina de 25 y 50 metros, acreditadas desde el **01 de septiembre de 2019**.
- 3.3. Podrán inscribirse nadadores sin marca acreditada.
- 3.4. Las marcas de inscripción se tendrán en cuenta sólo a efectos de configuración de los listados de salida.

4. PRUEBA DE RELEVOS (4x1250m.)

- 4.1. Los Clubes efectuarán las inscripciones a través del sistema informático LEVERADE y rellenando todos los puntos requeridos.
- 4.2. Los equipos de relevos se compondrán por 2 participantes masculinos y 2 femeninos, y el orden de los componentes del relevo será de libre composición por el club.
- 4.3. La COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS DE RELEVO podrán enviarse mediante aplicación informática **desde 4 días antes del comienzo del Campeonato HASTA 1 HORA ANTES** del inicio de la 2ª jornada.

IMPORTANTE: Sólo se aceptará un único envío. NO SE PODRÁN REALIZAR CAMBIOS en la composición de integrantes ni de categoría.

Real Federación Española de Natación

En las pruebas de relevos habrá 4 categorías, establecidas en base a la suma de las edades de los 4 componentes:

- CAT. 1: Más de 80 años (80-159)
- CAT. 2: Más de 160 años (160-239)
- CAT. 3: Más de 240 años (240-319)
- CAT. 4: Más de 320 años

- 4.4. La composición de los equipos de relevos la establecerán los Clubes.
- 4.5. Los nadadores de la Categoría PRE-MASTER solo podrán participar en los relevos de la categoría (80-159 años). Los restantes nadadores podrán intervenir en TODAS las categorías, incluida la Pre-máster.
- 4.6. Cada Club podrá inscribir UN EQUIPO por categoría y los componentes tendrán que ser diferentes en todos ellos. Los nadadores que sólo naden relevos deberán enviar la información por email (rfen@rfen.es) con todos sus datos de inscripción, licencia, pruebas, etc., y tramitar la cuota de actividad estatal previamente.

5. FÓRMULA DE COMPETICIÓN

5.1. Prueba 3 km.

- 5.1.1. Las salidas para la prueba de 3 km. en categoría masculina se realizarán a la hora fijada por la RFEN y la Organización.
- 5.1.2. Las salidas para la prueba de 3 km. en categoría femenina se realizarán minutos después de la hora fijada para la hora de la categoría masculina, según características del circuito. Se especificará en las instrucciones técnicas.
- 5.1.3. El orden de las salidas, tanto en categoría masculina como femenina, se realizará en base a las marcas de inscripción de 1500m libre, ordenadas de mejor a peor registro.
- 5.1.4. Los nadadores/as sin marca acreditada participarán en las últimas salidas, siendo a su vez distribuidos, si fuera necesario, por categorías de menor a mayor edad.
- 5.1.5. Para la prueba de 3 km. se establece un tiempo límite para finalizar el recorrido de 1 hora 30 minutos. De haber superado este tiempo, los nadadores serán obligados a abandonar la prueba.

5.2. Prueba de Relevos Mixtos de 4x1250 mts.

- 5.2.1. La salida para la prueba de 4x1250 m. Mixto. se realizará a la hora fijada por la RFEN y la Organización.
- 5.2.2. El orden de los componentes del relevo será de libre composición por el club.
- 5.2.3. La primera salida del relevo se realizará siguiendo el mismo procedimiento que las salidas de pruebas individuales.
- 5.2.4. Para la toma de relevo se habilitará un pantalán donde el nadador dará el testigo (toque de mano) al siguiente nadador.

6. ENVÍO A LA RFEN

- 6.1. Para efectuar las inscripciones, que se regirán por el sistema que señala la Normativa General de la R.F.E.N. para competiciones de Natación, se debe haber renovado la Cuota de Actividad Estatal Máster antes del plazo de cierre de inscripción y remitir la siguiente documentación:
 - LAS INSCRIPCIONES SE REALIZAN A TRAVES DE LEVERADE (INTRANET RFEN).
 - CUOTAS DE PARTICIPACIÓN: Para la temporada 2021/2022 son las fijadas con carácter general en las [Normas Económicas RFEN](#).

7. FECHAS DE INSCRIPCIÓN.

7.1. FECHAS LÍMITE: las inscripciones deberán tramitarse con fecha tope el **04 de mayo de 2022 a las 12:00 horas**.

- **06 de mayo de 2022:** se publicarán vía internet los listados generales de los participantes según las inscripciones recibidas. Todos los clubes podrán verificar las mismas a través de su Delegado y comunicar por correo electrónico (rfen@rfen.es) los posibles errores detectados.
- **BAJAS:** el Delegado del Club, **hasta el miércoles 11 de mayo a las 12.00 horas**, podrá comunicar las bajas que se hayan producido en este período de tiempo, tanto de pruebas individuales como relevos, por correo electrónico (rfen@rfen.es). Las BAJAS que se puedan producir excepcionalmente se enviarán HASTA 1 hora ante del inicio de la sesión mediante aplicación informática.
- **NO PRESENTADOS:** en los casos de la no presentación a una prueba, sin haber sido comunicada previamente por el club, será aplicada las sanciones previstas por este concepto tanto en el Reglamento General de la RFEN (no poder participar en ninguna otra prueba durante esa jornada, con excepción de los relevos), como en la Normativa de Aspectos Generales (punto 7. Penalizaciones).
- **NOTA:** es muy importante que sea un **único delegado** por cada club el que contacte con la R.F.E.N. y lo haga **siempre por escrito**, al correo rfen@rfen.es (NO POR TELÉFONO).

7.2. INSCRIPCIONES NO ADMITIDAS:

- Las recibidas con posterioridad a las fechas indicadas.
- Las que no cumplan los requisitos establecidos en las normativas.

8. CLASIFICACIONES

- Clasificación individual por prueba, sexo y categoría.
- Clasificación total masculina por clubes
- Clasificación total femenina por clubes.
- Clasificación total conjunta por clubes.

9. PUNTUACION

- 9.1. La puntuación para las pruebas individuales será de: 19-16-14-13-12-11-10-9-8-7-6-5-4-3-2-1 puntos.
- 9.2. La puntuación para la prueba de relevos será de: 38-32-28-26-24-22-20-18-16-14-12-10-8-6-4-2 puntos.
- 9.3. La prueba de relevos mixtos puntuará únicamente para la clasificación conjunta.
- 9.4. Quedarán exentos de puntuación todos/as los/as nadadores/as inscritos en calidad de "Open" (no clubes españoles), aunque si optarán a las medallas.

10. TITULOS Y PREMIOS

- 10.1. La Real Federación Española de Natación otorgará los siguientes premios:
- Medallas de oro, plata y bronce al/la campeón/a, subcampeón/a y tercer/a clasificado/a en cada prueba (individual y relevos) y categoría.
 - Trofeo a los tres Clubes que obtengan más puntos en la Clasificación Masculina. Títulos de CAMPEÓN, SUBCAMPEÓN y TERCER CLASIFICADO POR CLUBES EN CATEGORIA MASCULINA.
 - Trofeo a los tres Clubes que obtengan más puntos en la Clasificación Femenina. Títulos de CAMPEÓN, SUBCAMPEÓN y TERCER CLASIFICADO POR CLUBES EN CATEGORIA FEMENINA.
 - Trofeo a los tres Clubes que obtengan más puntos en la Clasificación Total Conjunta. Títulos de CAMPEÓN, SUBCAMPEÓN y TERCER CLASIFICADO POR CLUBES.

11. ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

- 11.1. Las series del campeonato y el resto de documentación se publicarán en la página web de la RFEN al menos con tres días de antelación al comienzo del campeonato. NO HABRÁ ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN A NINGUN CLUB.

NOTA: La Comisión Máster se reserva, en circunstancias excepcionales, la posibilidad de alterar la presente Normativa.

NOTA FINAL: Cualquier modificación de la presente normativa se comunicará oportunamente a los equipos inscritos. En lo no previsto en la normativa, se acudirá la Normativa de Aspectos Generales y al Reglamento General de competición de la RFEN, a excepción de la exigencia requerida a los clubes master, de contar con la presencia de un entrenador con titulación en los campeonatos, y reflejada en el Libro X art. 1 – Punto 8 del Reglamento General de la RFEN.

Madrid, 01 de marzo de 2022